

Discurso de Inauguración

Seminario de Transversalización de género en el Estado, SERNAM, 14 de diciembre de 2006.

Señora Laura Albornoz Pollmann, Ministra Sernam

Estamos aquí para hablar de las transversalidades y de las políticas de género en el Estado.

Para partir quisiera plantear que, a fin de asegurar una transversalización efectiva y eficaz del enfoque de género en las políticas del estado, son necesarias ciertas consideraciones que quisiera compartir.

En primer lugar, creo que se necesita una voluntad y compromiso político, sólido y genuino, para superar los desequilibrios de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; disminuir paralelamente el daño ocasionado por éstas asimetrías y, apuntar al mismo tiempo, a la eliminación de sus causas. Podemos decir que contamos con la voluntad y el compromiso de la más alta magistratura del país; pero además, requerimos de recursos humanos de excelencia, que apoyen esta voluntad política central.

La transversalidad nos demanda conocimientos y entrenamientos específicos de orden inter disciplinarios acerca de las desigualdades entre los sexos y las relaciones entre los géneros que sean capaces de sustentar nuestro discurso igualitario en los espacios públicos y nuestras acciones políticas en el mismo sentido liderando las transformaciones que nos conducirán al país justo de que hablamos. También necesitamos metodologías, capacidad de diseñar estrategias de transversalización y herramientas adecuadas para llevarlas a cabo, como estadísticas desagregadas apropiadamente, estudios de género y capacidad de gestión de los cambios.

Para realizar este proceso es imprescindible fomentar la participación de las mujeres en el quehacer público y político, incluyendo la encarnación de las políticas de igualdad en lo privado.

¿Para qué se requiere que haya más mujeres participando en los procesos de decisión? Deben estar, deben actuar en ellos, como garantía de que sus valores, intereses, necesidades y experiencias, estén consideradas y se asegure así la legitimidad de la innovación social.

Necesitamos iniciar una fase porque no podemos esperar el término de las etapas, una fase de replanteamiento de los estilos de hacer política, en las maneras de avanzar en los procesos, en las formas de la cultura organizacional, requerimos así mismo, de nuevos diseños de la forma y canales de comunicación, de intercambio y de colaboración.

Como sector público, finalmente, debemos erigirnos en una especie de matriz para la promoción y defensa de la igualdad y de la inclusión, dando uso a esta oportunidad privilegiada que se nos ha abierto para participar en la construcción de una cultura sensible a las diferencias de género, una cultura en la que tanto los hombres como las mujeres puedan sentir suya, de contribuir en definitiva, a la nación de equidad, inclusión y solidaridad que la Presidenta Bachelet nos ha invitado a cimentar, porque es necesario hacerlo, porque el país, sus mujeres, sus hombres, sus viejos, jóvenes, niños y niñas lo merecen. Trabajar por ello es la misión del gobierno, trabajar por

ello es ser funcionario de la administración en toda la plenitud y dignidad de su significado.

Volviendo a la transversalidad quiero decir que ella está en la esencia de un programa inclusivo que está por la paridad, por la democracia paritaria. Tenemos la gran ventaja de haber dado la partida a un gobierno de tendencia paritaria en forma simultánea con la instalación de la perspectiva de género en la agenda pública, cosa poco común en el común de los países.

La tarea se hace entonces más desafiante, pues las condiciones para avanzar son más propicias, y por ello, el desgano, la indiferencia, o la desazón, son inexcusables. No tendremos razones para frustrar las expectativas de mujeres y hombres que esperan resultados desde la administración.

Es la primera vez que se plantea la equidad de género como condición para el logro de mayor gobernabilidad democrática, la gobernabilidad de género se atreve a ser democrática, a hacer conciencia de los derechos de igualdad, a sabiendas que esto redoblará la demanda por más avances sociales. Pero se atreve porque este gobierno no considera la demanda social, el fortalecimiento ciudadano, como antagónico a los objetivos de la democracia que son los objetivos de nuestra presidenta.

Lograr que Chile sea una sociedad sin discriminaciones de género por razones de género y que garantice a ambos sexos el acceso equitativo a beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, es una responsabilidad de todos, no obstante, es responsabilidad del estado de acuerdo con los compromisos contraídos a nivel nacional e internacional, el desarrollar políticas y generar las condiciones para avanzar en esa dirección a través de sus distintos organismos. Los compromisos adquiridos por el Estado Chileno a partir de la década de los 90, han permitido bastantes progresos en el posicionamiento del tema de la igualdad de oportunidades y la equidad de género, entre éstos, están las numerosas reformas legales y un conjunto de políticas y programas impulsados por SERNAM y los diferentes sectores involucrados a escala nacional, regional y local.

Hasta ahora se han reconocido las necesidades de las mujeres y se ha dado respuestas a muchas de ellas, con todo, somos todavía discriminadas en diferentes manifestaciones, ganamos menos que los hombres en el mismo trabajo, nos desempeñamos en actividades de menor remuneración, estamos aún representadas en los cargos subgerenciales privados y en la dirigencia política, en un gran número de casos, continuamos enfrentando situaciones de maltratos en los hogares, mientras permanecemos sobre llevando la mayor parte del trabajo doméstico y a esto se agrega el que somos discriminadas en los seguros de salud y en lo previsional y, así, una larga lista de discriminaciones que derivan de nuestra cultura profundamente arraigadas en la sociedad chilena y que debemos remover.

Estas pautas culturales han sido el marco de la actuación del Estado Chileno desde muy antiguo, siendo señeros en la región, en muchos aspectos del desarrollo económico, social y político, las reformas llevadas a cabo no han dedicados miradas muy largas a la desigualdad entre hombres y mujeres, la desigualdad más extendida en nuestra sociedad. Aquí hay que decir que, aumentar el desarrollo sin equidad, equivale a ampliar las desigualdades, a ensanchar las brechas, a duplicar la marginación de sectores de la ciudadanía a quienes se les ha negado el protagonismo de los destinos del país, por eso es tan importante nuestra tarea de transversalización, de identificación y reconocimiento de las inequidades, de diseños de planes de disminución de las desigualdades de género, por eso, la tarea debe

acometerse con la potencia de la coordinación y del compromiso compartido que nos provee el trabajo inter sectorial y, porque el trabajo inter sectorial con enfoque de género es parte de la modernización del estado, la Presidenta de la República, ha renovado el funcionamiento del comité de ministros por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que, a partir de marzo de este año, preside el SERNAM y, a través de cual se espera que se dialoguen las diversa políticas que se pretende poner en marcha, por ejemplo, el que las mujeres cuenten con la autonomía económica es una condición facilitadora de nivelación de oportunidades y derechos entre ambos sexos, permitiendo superar la subordinación histórica de las mujeres que las ha dejado con una reducida porción de la riqueza del país. También sabemos que es necesario reducir las brechas en el acceso al mercado de trabajo, en los tipos y calidad de los empleos, en las remuneraciones, con miras a un crecimiento armónico de la economía; sabemos y hay que continuar interviniendo en ello, que al terminar su vida productiva al llegar a la vejez, las mujeres experimentan mayoritariamente, las sumas resultantes de las discriminaciones de que han sido objeto en su vida, en las familias, en el origen y en la escuela, en el mercado de trabajo y en la nueva familia que fundó, es por ello que la seguridad social, equitativa y con consideraciones de género está siendo planteada como de importancia crucial. No mejorará la inserción laboral de la gran mayoría de las mujeres si el sistema educacional no ha reducido las brechas existentes entre ellas y los hombres y si no las ha impulsado en igual forma a aprovechar las oportunidades del desarrollo.

La desigualdad de género amplifica la desigualdad social, lleva más pobreza, menor escolaridad, menos salud, menos oportunidades, más vulnerabilidad. Las mujeres enfrentan riesgos particulares del género y aunque pueden vivir más tiempo debido a que exhiben menos conductas violentas, en general, no compiten en riesgo a lo largo de sus vidas, tienden a ser las más afectadas por la enfermedad a largo plazo, lo que aumenta la precariedad de sus condiciones de existencia que las acompaña en este periodo del ciclo vital, aun cuando son ellas las que más aportan a la salud y bienestar de su familia y muchas veces la de su comunidad sus necesidades son poco visibles más allá de las de reproducción.

La violencia psicológica, física y sexual entre las mujeres, es un delito que provoca una especial inseguridad ciudadana en miles de ellas día a día y que debemos entender como un acto de violencia contra la sociedad en su conjunto.

Por otra parte podemos aseverar que la vivienda y el barrio son escenarios donde se organiza la vida cotidiana y donde se abren o se cierran oportunidades para desarrollar actividades de su interés, para forjar afectos y ejercer sus derechos, de modo que la calidad de la vivienda y el barrio, influyen en la calidad de vida de las mujeres.

La cultura, la comunicación social, suelen ser soportes para expresiones discriminatorias y de violencia hacia las mujeres, allí se tiende todavía en forma mayoritaria, a reproducir los roles e imágenes más tradicionales y sexistas de las mujeres sin reproducir la parte de la vida que protagonizamos actuando como un espejo que se ha roto y solo devuelve parte de la realidad, por eso, ha sido importante haber visto publicado una fotografía en la prensa en la que la violencia intrafamiliar aparece entre los delitos violentos contra las personas y en donde la prensa se hace cargo justamente de esta desigualdad que se representa en la cultura y en los medios de comunicación.

Las mujeres han contribuido fuertemente al desarrollo económico y social de país a través del trabajo productivo, reproductivo, político y social, aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias y comunidades, a la

democratización del país y a la reducción de las desigualdades económicas y de género, sin embargo, este aporte es no remunerado o mal remunerado y pocas veces reconocido. Esta es la línea de base para trabajar en el mejoramiento de su situación desde los diversos ámbitos, sin el desarrollo del potencial humano de las mujeres, sin la presencia activa de ellas en la vida económica, social, política y cultural del país, no podemos llegar a un estadio social de mayor competitividad, justicia y solidaridad.

Finalmente quisiera traer a colación que desde los inicios de la República las chilenas han estado presentes en el desarrollo económico, político y social, contribuyendo al país que tenemos; ya lo decíamos anteriormente, la democracia y el buen gobierno requieren de esta participación de la mitad de la población, que se potencie, realice y reconozca; si la mujer no está, la democracia no va, fue el lema de las mujeres chilenas en la lucha por la democracia y su participación fue determinante para alcanzarla, pero 16 años después, como dice otra de las consignas, la democracia está en deuda con las mujeres; no es posible una sociedad plenamente democrática, justa, participativa y desarrollada si no eliminamos todas las formas de discriminación contra las mujeres, sobre la base de los valores de igualdad, libertad y solidaridad, tanto en los espacios públicos como en el ámbito privado y familiar; la transversalización del enfoque de género y la incorporación del sistema de género en el programa de mejoramiento de la gestión pública constituyen pasos fundamentales en esta perspectiva. La modernización también pasa por la descentralización, con mayor poder de atribuciones y de decisiones en los niveles regionales, los avances alcanzados por las mujeres en general, así como las políticas y programas que estamos impulsando deben llegar a todas las mujeres del país y con la misma envergadura con que se dan en el centro o en la metrópoli. Lo anterior se relaciona, por cierto, con la participación de las mujeres en todas aquellas instancias municipales y regionales, que signifiquen replicar los avances en estos territorios, de modo de hacerlos consistentes y sustentables en todo el país.

Por último, quisiera recordar que casi todos los progresos y reconquistas de las mujeres en salud, educación, trabajo, etc., se han proyectado a los más amplios ámbitos de la vida de las personas beneficiando finalmente a los hombres y las mujeres, de modo que, trabajar por las mujeres es hacerlo a favor de todos los miembros de la comunidad nacional, en esta tarea de gobierno, estamos comprometidos como SERNAM y sentimos mucho júbilo de sentirnos acompañados por ustedes en este esfuerzo de realización y coordinación, en beneficio de la equidad entre los géneros y de gobernabilidad democrática en todas las regiones, provincias, municipios, localidades y barrios del país.